

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la Vta. Circunscripción Judicial de Chos Malal, Provincia del Neuquén, a cargo del Dr. Carlos Choco, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Ivanna Daniela Negrete, sito en calle Sarmiento y 9 de Julio de Chos Malal, en los autos caratulados: “**Garzon Cesar Alberto s/Sucesión ab-intestato**”, (**Expte. 40863/2024**), cita y emplaza a los herederos y acreedores de Garzón Cesar Alberto, D.N.I. N° 17.300.282, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial. Chos Malal, 09 de agosto de 2024. Fdo. Dra. Ivanna Daniela Negrete, Secretaria Civil.

1p 06-09-24

María Vanina Sobisch, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Civil, Comercial y Minería, sito en calle Mendoza 273, Primer Piso de la Ciudad de Rincón de los Sauces, en autos: “**Muñoz David Sergio s/Sucesión ab-intestato**”, (**Expte. 25764/2022**), cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Muñoz David Sergio, DNI N° 12.638.441, para que en el plazo de treinta días (30) se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los Diarios de mayor circulación. Rincón de los Sauces, 28 de agosto del año 2024. Fdo. Dr. Reynoso Ángel Bernardo, Secretario.

1p 06-09-24

AVISOS

En cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 24 y 31 de la Ley 1875 y Art. 13 del Anexo II del Decreto N° 2656/99 y en el marco de los Arts. 90 y 93 de la Constitución Provincial, la Secretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén, dispuso la convocatoria a Audiencia Pública, citando a la población involucrada en el área de influencia y a los interesados en general, a asistir y expresarse sobre el Estudio de Impacto Ambiental propuesto por Las Taperitas S.A. denominado: “Sistematización La Picasa - Pantanito”, **Expte. N° EX-2024-00160086- -NEU-SADM#SAMB** a ejecutarse en coordenadas GK Posgar '94: X: 5600129 - Y: 2464616, Departamento de Picún Leufú, Provincia del Neuquén. La Audiencia Pública con carácter no vinculante para la Autoridad de Aplicación, conforme la legislación vigente, se realizará el día

23 de octubre 2024 a la 12:00 hs., en Salón de Usos Múltiples sito en calle Buenos Aires s/n de la localidad de Picún Leufú, Provincia del Neuquén. A dicha Audiencia comparecerá obligatoriamente el proponente de Proyecto: Las Taperitas S.A. por intermedio de las personas con facultad suficiente para deliberar en su nombre y brindar todas las explicaciones técnicas y legales pertinentes. Las ponencias y observaciones de los participantes de la audiencia no serán sometidas a votación, sin perjuicio de lo cual, de lo actuado se labrará un Acta que se agregará al expediente referido para su consideración por la Autoridad de Aplicación en el procedimiento de evaluación ambiental en los términos y alcances del Artículo 31 de la Ley 1875. El Proyecto consiste en la sistematización para riego de 1.850 Has., con destino a la producción de pasturas y forrajes. En el Plan de Gestión Ambiental se presentan las medidas de prevención, mitigación, recomposición. Se informa que se encuentra a disposición -bajo Registro de Consultantes- el Estudio de Impacto Ambiental para su consulta en la web oficial del organismo: <https://ambiente.neuquen.gov.ar/>; en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén, sita en Antártida Argentina 1.245, C.A.M, Módulo 2, Piso 2 de la Ciudad de Neuquén, Tel.: 4495771-4494764, email: medioambiente@neuquen.gov.ar, el que podrá ser consultado en días hábiles administrativos en los horarios de 08:00 a 15:00 hs. y en la Municipalidad de Picún Leufú, sita en calle Churrarín y Av. Aguariba, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles administrativos. En los mismos lugares designados para la consulta del Estudio de Impacto Ambiental, se encuentra abierto el Registro de Expositores para la Audiencia, el cual cerrará 5 (cinco) días hábiles administrativos antes de la fecha del acto. Cada expositor debidamente inscripto y acreditado tendrá un tiempo máximo de exposición de 10 minutos para referirse al Estudio de Impacto Ambiental y documentación anexa que se trata. Fdo. Lic. Giselle Luciana Ailén Orellano, Directora Provincial de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén.

1p 06-09-24

La Secretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén, comunica que en el **Expte. N° EX-2024-01990544- -NEU-SADM#SAMB** se tramita la Licencia Ambiental del Proyecto: “Informe Ambiental Montaje de Estación de Control de Calidad de Gas hacia Chile”, propuesto por Pampa Energía S.A., en Coordinadas Sistema Gauss Krüger Posgar 94: